



	73 REGION DE MURCIA 17 CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y AGUA 08 Dirección General de Medio Ambiente	IMPUESTO POR EMISIONES DE GASES A LA ATMOSFERA	Mod 070 INTERNET
DECLARACIÓN-LIQUIDACION ANUAL Ejemplar para el Contribuyente		Numero de serie Autoliquidación. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
EJERCICIO: _____		Fecha del documento: ____/____/____	
FECHA DEVENGO: ____/____/____			
SUJETO PASIVO			
N.I.F. o C.I.F.		Apellidos y Nombre o Razón Social	
Vía Pública		Nº	Escal. Piso Pta. Municipio
		C. Postal	Provincia
Teléfono			
REPRESENTANTE			
N.I.F. o C.I.F.		Apellidos y Nombre o Razón Social	
Vía Pública		Nº	Escal. Piso Pta. Municipio
		C. Postal	Provincia
Teléfono			
DATOS DE LA INSTALACION			
Código de Identificación		Denominación	
Categoría		Municipio	Metodología de cálculo de las emisiones
SUSTANCIAS EMITIDAS (Arts. 42 y 43 de la Ley 9/2005 de 29 de diciembre)			
1. SUSTANCIA CONTAMINANTE	2. TONELADAS/AN	3. VALOR DE REFERENCIA	4. UNIDADES CONTAMINANTES (casilla 2/casilla 3)
5. CARGA CONTAMINANTE (Suma unidades contaminantes)			
LIQUIDACIÓN			
6. BASE IMPONIBLE (carga contaminante, casilla 5)			
7. REDUCCION MINIMO IMPORTE S/BASE IMPONIBLE			
8. BASE LIQUIDABLE (6-7)			
CUOTA INTEGRAL (aplicar sobre Base Liquidable)			
Hasta 10 unidades contaminantes.....		5.000 €/u	€
Entre 10,1 y 20 unidades contaminantes.....		8.000 €/u	€
Entre 20,1 y 30 unidades contaminantes.....		10.000 €/u	€
Entre 30,1 y 50 unidades contaminantes.....		12.000 €/u	€
Más de 50 unidades contaminantes.....		14.000 €/u	€
9. TOTAL CUOTA INTEGRAL			
DEDUCCION POR INVERSION (límite 50% s/ cuota íntegra)			
Inversión CON certificado EMAS o ISO 14000 (25% del importe)			€
Inversión SIN certificado EMAS o ISO 14000 (15% del importe)			€
Inversión destinada a vigilancia atmosférica (30% del importe)			€
Exceso de inversiones realizadas y no deducidas (25% del importe)			€
10. TOTAL DEDUCCIONES			
11. CUOTA LIQUIDA (9-10)			
12. IMPORTE PAGOS FRACCIONADOS REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO			
13. CUOTA DIFERENCIAL A INGRESAR (11-12)			
Justificante de ingreso en el Tesoro Público			